



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
**I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL  
EN EL PERIODO 2013**

México, Distrito Federal, siendo las 17:00 **diecisiete** horas del día 22 de abril de 2013, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 3648, Torre Pedregal II, piso 4, ala poniente, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón. Con fundamento en los artículos 6, y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, inciso 2), 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; así como a lo establecido en los artículos 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71 y 72 de su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia, y de acuerdo con la convocatoria respectiva, se procede a llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del periodo 2013, del Comité de Información. -----

Para la atención del **primer punto** del Orden del Día, se encuentran presentes el Inspector General y Licenciado Gustavo Godínez González, Suplente del Presidente del Comité de Información, el Comisario y Licenciado David Javier Baeza Tello, Director General de Enlace, así como los vocales y el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control el Licenciado Jorge Leopoldo Monárrez Franco, Titular del Área de Responsabilidades en la Policía Federal. Con el carácter de invitado suplente con voz, sin derecho a voto asistió la Lic. Adriana Landa Zamudio, Vínculo Enlace de la Secretaría General, en cumplimiento al artículo 18, fracción XXII del Reglamento de la Policía Federal; por lo que, al haberse acreditado el Quórum legal para la celebración de la Sesión, se procede a dar inicio por parte de este Órgano Colegiado, el que por competencia debe confirmar, modificar o revocar, la clasificación de la información propuesta por las Unidades Administrativas, en respuesta a las solicitudes de información.-----

Acto seguido, se otorga la anuencia por parte de los miembros del Comité de Información, al punto número **II del Orden del Día**, relativo a la aprobación de la misma, por lo que se procedió a su aprobación por parte de los miembros del Comité de Información.-----

Posteriormente, se da atención del punto número **III del Orden del Día**, relativo a la **firma del Acta de la Sesión anterior** (Se firmó Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información).-----

En atención al punto **número IV del Orden del Día**, relativo a la **Presentación, análisis y en su caso aprobación de los asuntos propuestos**, se somete a consideración del Comité de Información las clasificaciones de información de las solicitudes que a continuación se citan: -----



### 1. Resolución de Inexistencia 0413100016813

"QUIERO QUE ME INFORMEN CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVAN A CABO LOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA FEDERAL EN CASO DE INVESTIGACIONES DERIVADAS DE DENUNCIAS ANONIMAS EFECTUADAS VÍA TELEFONICA, YA QUE EN DÍAS PASADOS FUI OBJETO DE UN CATEO REALIZADO EN MI DOMICILIO, POR PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL (DIVISIÓN SEGURIDAD REGIONAL Y FUERZAS FEDERALES), EN LA CUAL NO PRESENTARON LA ORDEN DEL M.P. O JUEZ PENAL, ÚNICAMENTE MOSTRARON UN REPORTE DE UNA DENUNCIA ANONIMA CON FOLIO 10128898, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

ADEMÁS SOLICITO, EL FUNDAMENTO LEGAL PARA DICHO PROCEDIMIENTO, EL ESTADO QUE GUARDA LA DENUNCIA DE REFERENCIA Y EL NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA EN CASO DE QUE EXISTA". **Únicamente por lo que respecta a:** "NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA EN CASO DE QUE EXISTA."

Derivado de la respuesta emitida por la División de Seguridad Regional, el Comité de Información acordó lo siguiente:

#### **ACUERDO CI 01/1-E/13**

***"El Comité de Información confirma la inexistencia de la información atendiendo a lo manifestado por la División de Seguridad Regional e instruye a la Unidad de Enlace hacer entrega de la información que al respecto proporcionó dicha División, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública."***

### 2. Solicitud de Información 0413100011313

"SANCIONES ADMINISTRATIVAS/ BAJAS Número total de sanciones a administrativas a agentes de la policia federal aplicadas en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. (Desglosar EL MOTIVO DE LA SANCIÓN, EL CARGO QUE OSTENTABA EL AGENTE, Y EL ÁREA A LA CUAL PERTENECÍA) La información la requiero por año. La ley de la policia federal indica lo siguiente "Artículo 20. Las sanciones que aplique el Consejo Federal por infracciones cometidas por los integrantes serán: I. Amonestación; II. Suspensión, y III. Remoción. Con base en ellos solicito conocer: -numero de agentes federales amonestados en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y especificar los MOTIVOS, en que consistió la amonestación, cual era su cargo y a que área estaba adscrito. -numero de agentes federales suspendidos en 2007, 2008,

B



2009, 2010, 2011 y 2012 y especificar los MOTIVOS, tiempo de la suspensión, cual era su cargo y a que área estaba adscrito. -numero de agentes federales removidos en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y especificar los MOTIVOS de la remoción y en qué consistió esta., cual era su cargo y a que área estaba adscrito."

### **ACUERDO CI 02/1-E/13**

***"Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para conciliar los datos con la Secretaría General, y darle seguimiento."***

#### **3. Solicitud de información 0413100025913**

"Solicito a la Policía Federal me informe cuántas víctimas de secuestro "fueron rescatadas porque contaban con CHIPS ANTISECUESTRO durante el sexenio del ex presidente Felipe Calderón.

La solicitud que realizó la formulo tomando la resolución que realizó el IFAI LA POLICIA FEDERAL DEBERÁ BUSCAR Y DAR A CONOCER E LNÚMERO DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO, RESCATADS POR CONTAR CON CHIPS ANTISECUESTRO: INSTRUYE EL IFAI"(sic).

### **ACUERDO CI 03/1-E/13**

***"Derivado de las respuestas emitidas por las Divisiones de Investigación e Inteligencia de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información acordó prorrogar la solicitud de información, a efecto de recabar mayores elementos, e instruye a la Unidad de Enlace para solicitar mediante oficio, información a las Divisiones de Seguridad Regional, Fuerzas Federales y Antídrogas."***

#### **4. Solicitud de información 0413100025613**

"Informar sobre los ataques o sabotajes de sitios web de las dependencias u organismos gubernamentales de Chiapas del orden federal, estatal y municipal, registrados desde el 1 de mayo de 2012. Conocer la dirección del sitio agraviado; la dependencia u organismo titular del sitio vulnerado; fecha del ataque; descripción del sabotaje; y datos sobre los responsables del agravio. Detallar la información por caso."

### **ACUERDO CI 04/1-E/13**

***"Derivado de la respuesta emitida por la División Científica de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace a efecto de que se requiera mediante oficio a la División en comento, para que precise si existe o no la información que proporcionó."***



#### 5. Solicitud de información 0413100026013

"Datos de desaparecidos por municipio y estado con las siguientes ocupaciones: químico, enfermero (a), médico, policía, técnico, contador público, agente aduanal, agente de migración, agente AFI, carnicero, cocinero, custodio, diputado local, ejército mexicano, ex-judicial, ex-presidente municipal, ex-afi, ex-comandante, ex-militar, ex-policia, ex- sub delegado, funcionario de la siedo, funcionario público, ingeniero, juez, machetero, militante de partido político, oficial, pje, pjf, periodista, pfp, policia auxiliar, policia estatal, policia fiscal federal, reportero y agente del mpf"

#### ACUERDO CI 05/1-E/13

**"Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información acordó que dicha Secretaría, remitirá alcance en el que se precise la información únicamente por cuanto hace al ejercicio fiscal 2013 e instruye a la Unidad de Enlace a su seguimiento."**

#### 6. Resolución de Versión Pública 0413100026113

"Solicito copia simple del convenio interinstitucional entre la Policía Federal y el sistema integral de agencias turísticas del issste (Turissste) firmado en 2008 para otorgar a la corporación el servicio de prestación de camiones de turismo para el traslado de tropa a tareas de seguridad pública."

Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General el Comité de Información acordó lo siguiente:

#### ACUERDO CI 6/1-E/13

**"El Comité de Información confirma la resolución de Versión Pública de la información de conformidad con lo manifestado por la Secretaría General, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."**



### 7. Resolución de Inexistencia 0413100019113

" Del 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2012:  
¿Cuántos policías federales has causado baja por renuncia voluntaria, por incapacidad física o mental?  
¿Qué porcentaje de los policías incapacitados has recibido una pensión económica?  
¿Cuántas familias de policías federales muertos e incapacitados han recibido una pensión?  
¿Cuáles han sido los motivos para negar esa pensión a los familiares deudos?  
¿Cuántas demandas ha recibido la Policía federal por motivos de pensión no recibida?  
¿Cuántos policías federales han sido dados de baja por no aprobar los exámenes de certificación?". **Únicamente por lo que respecta a:** "...1. ¿Qué porcentaje de los policías incapacitados has recibido una pensión económica?, ¿Cuántas familias de policías federales muertos e incapacitados han recibido una pensión?, ¿Cuáles han sido los motivos para negar esa pensión a los familiares deudos?, ¿Cuántos policías federales han sido dados de baja por no aprobar los exámenes de certificación

Derivado de las respuestas emitidas por la Secretaría General y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Comité de Información acordó lo siguiente:

### ACUERDO CI 07/1-E/13

***"El Comité de Información confirma la inexistencia de la información de conformidad con lo manifestado por la Secretaría General y la Dirección General de Asuntos Jurídicos e instruye a la Unidad de Enlace hacer entrega de la información que proporcionaron dichas Unidades Administrativas, en términos de lo previsto en los artículos 42 y 46 de la citada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública."***

### 8. Resolución de Inexistencia 0413100028013

"Total de aeronaves que recibirá esta dependencia en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.  
Tipo de las aeronaves  
Costo de las aeronaves  
Misión de las aeronaves"

Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General, el Comité de Información acordó lo siguiente:



**ACUERDO CI 8/1-E/13**

***“El Comité de Información confirma la inexistencia de la información atendiendo a lo manifestado por la Secretaría General e instruye a la Unidad de Enlace hacer entrega de la información que al respecto proporcionó, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”***

**9. Solicitud de información 0413100026713**

"SOLICITO RESPUESTA DE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS DENTRO DEL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 16 DE MARZO DE 2013

"¿CUANTAS PERSONAS QUE HAN HECHO SUS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA NUEVO INGRESO NO HAN APROBADO, O SU RESULTADO HA SIDO "NO CUMPLE"?

¿CUANTAS DE ESAS PERSONAS, AUN SIN APROBAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA HAN SIDO CONTRATADOS O DADOS DE ALTA A LA INSTITUCION?

¿BAJO QUÉ INSTRUMENTO JURIDICO, LEY O REGLAMENTO HAN SIDO CONTRATADOS SIN HABER APROBADO?

¿CUANTAS DE ESAS PERSONAS, SUS MANDOS SUPERIORES HAN FIRMADO RESPONSIVAS Y DE QUE ÁREAS O LUGAR DE ADSCRIPCIÓN SON?

DESPUES DE CUANTO TIEMPO DEBEN SOMETERSE NUEVAMENTE A LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA SABER SI YA APRUEBAN?

LEY GENERAL Y REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL"

**ACUERDO CI 09/1-E/13**

***“Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información acordó prorrogar la solicitud de información, a efecto de recabar mayores elementos a través de la revisión que realice la propia Secretaria General e instruye a la Unidad de Enlace a su seguimiento.”***

**10. Solicitud de información 0413100027013**

"Copia de los contratos de adquisición, arrendamiento, servicios u otra modalidad. Realizados por proceso de licitación, invitación a tres proveedores o adjudicación directa firmados por la institución relativa a tecnología del fabricante EMC"



**ACUERDO CI 10/1-E/13**

***“Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General, el Comité de Información acordó instruir a la Unidad de Enlace para que solicite mediante oficio respectivo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la información planteada, con el objeto de recabar mayores elementos que permitan otorgar respuesta al solicitante.”***

**11. Solicitud de información 0413100030013**

**“¿Cuántas denuncias por el delito de tortura en contra de agentes a su cargo se ha presentado de 1990 a la fecha?”**

**ACUERDO CI 11/1-E/13**

***“Derivado de la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Comité de Información acordó que dicha Dirección General deberá analizar la información proporcionada, en su caso, deberá remitir el alcance correspondiente con el fin de recabarse los elementos suficientes que permitan otorgar la respuesta al solicitante e instruye a la Unidad de Enlace su seguimiento”.***

**12. Solicitud de información 0413100020213**

**“1. Solicito el costo por unidad de los exámenes de control y confianza aplicados a los miembros de la Policía Federal**

**Adicionalmente solicito:**

**Costo por unidad de la prueba poligráfica.**

**Costo por unidad del examen toxológico.**

**2. ¿A cuántos elementos de la policía federal se les han aplicado las pruebas de control y confianza de 2010 a 2013? Desglosar por:**

**a) Pruebas a aspirantes nuevo ingreso.**

**B) Permanencia**

**¿Cuántos elementos han sido dados de baja por no aprobar los exámenes?”**

**ACUERDO CI 12/1-E/13**

***“Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría General de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Información acordó que se revisará el punto relacionado con los “elementos que han sido dados de baja por no aprobar los exámenes” con la información proporcionada por el Consejo Federal de Desarrollo Policial e instruye a la Unidad de Enlace a su seguimiento y atención con las Unidades Administrativas involucradas.”***



### 13. Solicitud de información 0413100021513

“Cuáles son los principales ilícitos que se cometen en México a través de Internet y con qué frecuencia?

Cuántos hackers, comunidades de hackers y grupos subversivos ha detectado la Policía Cibernética del año 2001 a la fecha, de qué nacionalidades son y qué ilícitos han cometido?

En cuántos casos ha colaborado o participado la Policía Cibernética y cuántos de esos casos han culminado con acción penal para los inculpados?

Cuántos sitios de phishing y spam han detectado del año 2001 a la fecha y en qué países se alojan dichos sitios?

Cuántos casos de extorsión y fraude cibernético ha detectado la Policía Cibernética del año 2001 a la fecha, en qué estados de república se han dado, en cuántas averiguaciones relacionadas a estos delitos han participado y cuántas de ellas han culminado con acción penal para los inculpados?

Cuántos peritajes informáticos ha ejecutado la policía Cibernética y en apoyo a qué instituciones se han realizado por año, desde 2001 a la fecha?

Cuántos reportes (y acerca de que ilícitos) y/o información de hechos que se presume son ilícitos han sido recibidos por la Policía Cibernética de parte de la ciudadanía a través de los correos electrónicos delitocibernetico\_pf@ssp.gob.mx, policia\_cibernetica@ssp.gob.mx, delitocibernetico@ssp.gob.mx y cualquier otro correo electrónico creado para este fin desde la creación de la Policía cibernética hasta la fecha?

Cuál o cuáles son los correos electrónicos, teléfonos y otros medios de comunicación que ha utilizado la Policía Cibernética y/o la Policía Federal para recibir denuncias sobre delitos cibernéticos por parte de la ciudadanía y que ya no se encuentran en uso o que se utilizaron antes del año 2012?

Cuál o cuáles son los correos electrónicos, teléfonos y otros medios de comunicación con que dispone la Policía Cibernética y/o la Policía Federal para recibir actualmente denuncias sobre delitos cibernéticos por parte de la ciudadanía?

Cuenta la Policía Cibernética con presupuesto para capacitar a sus agentes?

Qué tipo de cursos o entrenamiento han recibido los agentes de la Policía Cibernética por parte de instituciones extranjeras (ya sea privadas o gubernamentales)?

Tiene o ha tenido la Policía Cibernética campañas de prevención o campañas informativas en materia de ciberdelincuencia o seguridad informática dirigidas a la ciudadanía?

Tiene o ha tenido la Policía Cibernética campañas de capacitación en materia de ciberdelincuencia, pruebas electrónicas o seguridad informática dirigidas a servidores públicos (Procuradurías estatales, Ministerios Públicos, etc.)?”

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO CI 13/1-E/13**

***“Derivado de la respuesta emitida por la División Científica el Comité de acordó analizar los elementos proporcionados por dicha División, con el fin de determinar el cumplimiento de cada uno de los puntos requeridos por el solicitante e instruye a la Unidad de Enlace a su seguimiento y atención.”***

Acto seguido, se procede a la atención del **punto número V del Orden del Día**, referente a los **Asuntos Generales**:

A) Se presenta proyecto de la Circular CI/01/2013 dirigida a titulares de las Unidades Administrativas en materia de clasificación de inexistencia y reserva de la información.

De lo anterior, el Comité emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO CI/14/1-E/13**

***“Los integrantes del Comité de Información llevarán a cabo el análisis al proyecto de la Circular CI/01/2013 presentada, con el fin de realizar las consideraciones que resulten conducentes.”***-----  
-----  
-----

Finalmente, se aborda el **punto número VIII del Orden del Día**, en el que el Suplente del Presidente del Comité de Información, agradece la asistencia de los presentes y declara formalmente concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, siendo las 20:30 **veinte** horas con **treinta** minutos del día de la fecha.-----  
-----

Inspector General  
**Lic. Gustavo González Godínez**  
Suplente del Presidente del Comité  
de Información de la Policía Federal

**Lic. Jorge Leopoldo Monárrez Franco**  
Suplente del  
Titular del Órgano Interno de Control

Comisario  
**Lic. David Javier Baeza Tello**  
Director General de Enlace